



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE FELANITX

2057

Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024 del Ayuntamiento de Felanitx

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 27 de febrero de 2024, acordó modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024 añadiendo un nuevo objetivo estratégico con una línea de subvenciones destinada a personas físicas o jurídicas afectadas por la borrasca Juliette acaecida los días 26,27 y 28 de febrero de 2023.

Objetivo estratégico. 9 DAÑOS OCASIONADOS POR LA BORRASCA JULIETTE

PARTIDA PRESSUPOSTARIA	ÀREA GESTORA	SECTORS BENEFICIARIS	OBJECTE	IMPORT €	FONT FINANÇAMENT	MODALITAT
9200.480000	HACIENDA	Particulares, personas físicas o jurídicas que residan o sean titulares de bienes, fincas, edificios, elementos etnológicos o cualquier otras infraestructuras situados dentro del término municipal y que hayan sufrido daños producidos por la Borrasca Juliette durante los días 26 a 28 de febrero de 2023 .	- Actuaciones de limpieza de arbolado en fincas de titularidad particular. Se incluye poda, tala y replantación, siempre que sea posible de la misma especie. - Actuaciones de reparación y reconstrucción en edificios, como por ejemplo tejados, soportales, paredes, carpintería exterior, puertas y ventanas. - Actuaciones de carácter etnológico: elementos contruidos con materiales y técnicas tradicionales, principalmente, los vinculados a la captación, conducción, aprovechamiento y almacenamiento del agua, y otros elementos	192.307,69	Transferencia del Consell de Mallorca	Concurrencia no competitiva

Felanitx, documento firmado electrónicamente (4 de marzo de 2024)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres